



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXIV

Jueves, 23 de febrero de 1967

Núm. 45

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios de este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en un lugar fijo, donde permanecerá hasta el recibo del interesado.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su responsabilidad, de conservar los números de este Boletín Oficial debidamente para su encuadernación, que se hará cada semestre.

### SECCION TERCERA

Núm. 912

#### Excmo. Diputación Provincial de Zaragoza

Esta Corporación provincial celebrará sesión ordinaria del Pleno el día 24 del actual, a las diecinueve treinta horas.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento.

Zaragoza, 16 de febrero de 1967.— El Presidente, Antonio Zubiri

\*\*\*

Núm. 911

#### Concursillo para la adquisición de celulosa, vendas y esparadrapo

Hasta las trece horas del octavo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia pueden presentarse proposiciones para tomar parte en el concursillo anunciado por esta Corporación para adquirir 500 kilogramos de celulosa quirúrgica; 10.000 metros de gasa; 4.000 vendas, varios tamaños, y 3.100 carretes esparadrapo.

Las condiciones se hallan de manifiesto en el tablón de anuncios del Palacio provincial.

Zaragoza, 17 de febrero de 1967.— El Presidente, Antonio Zubiri.

\*\*\*

Núm. 913

#### Concursillo para la adquisición de un secadero rotativo de aire caliente

Hasta las trece horas del octavo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia pueden presentarse proposiciones para tomar parte en el concursillo anunciado por esta Corporación para adquirir un secadero rotativo de aire caliente con calefacción eléctrica.

Las condiciones se hallan de manifiesto en el tablón de anuncios del Palacio provincial.

Zaragoza, 14 de febrero de 1967.— El Presidente, Antonio Zubiri.

### SECCION QUINTA

Núm. 857

#### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

##### Subasta

Objeto y tipo de la misma.— Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de desglose modificado OM-2A (desde la avenida de Valencia hasta el puente de Goya), por el precio tipo en baja de pesetas 28.252.319'27

Duración del contrato y forma de verificar los pagos.— El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de quince meses, contados a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación

definitiva de la obra. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos municipales

Antecedentes.— Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría general durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional.— Es de pesetas 228.761'50

Garantía definitiva.— Será la que resulte de la aplicación del art. 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales

Modelo de proposición.— El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos.— El plazo para la admisión de proposiciones es de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", terminando a las trece horas del día vigésimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Urbanismo, en Oficialía Mayor y Registro general de esta Corporación

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura.— El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de subastas de la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable. Zaragoza, 9 de febrero de 1967. — El Alcalde, Cesáreo Alierta Perela. — Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario general, Luis Aramburo.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., manifiesta que enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número ....., del día ..... de ..... de 1967, referente a la subasta de las obras de desglose modificado OM-2A (desde la avenida de Valencia hasta el puente de Goya), y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas, compromendiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente)

• • •

Núm. 859

#### Subasta

Objeto y tipo de la misma.—Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la avenida de Goya, tramo comprendido entre la avenida de Valencia y el nuevo puente sobre el río Huerva, por el precio tipo en baja de 1.738.880 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos.—El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de cuatro meses, contado a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación. El pago, mediante certificación de obra, con cargo a la consignación de Fondos municipales. La forma de pago señalada por el señor

Antecedentes.—Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría general durante las horas de oficina (nueve y treinta a trece y treinta).

Garantía provisional.—Es de pesetas 31.383'20

Garantía definitiva.—Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición.—El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos.—El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Urbanismo, en Oficialía Mayor y Registro general de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura.—El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Zaragoza, 9 de febrero de 1967.— El Alcalde, Cesáreo Alierta Perela. — Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario general, Luis Aramburo.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número ....., del día ....., de ..... de 1967, referente a la subasta de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la avenida de Goya, tramo comprendido entre la avenida de Valencia y el nuevo puente sobre el río Huerva, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a los respec-

tivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de... (en letra).....pesetas, compromendiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente)

Núm. 916

### Audiencia Territorial

#### SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto recurso contencioso administrativo número 13 de 1967 promovido por don Cirilo Giménez Sauras contra acuerdo del Ayuntamiento de Tauste, de 17 de diciembre de 1965, que declaró el estado de ruina de la casa número 70 de la calle de José Antonio, de dicha villa; contra cuyo acuerdo se interpuso recurso de reposición en 15 de enero de 1966, habiéndose denunciado la mota en 15 de diciembre de 1966.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 18 de febrero de 1967.— El Secretario, José Oliván. — Visto bueno: El Presidente, José Trujillo.

Núm. 917

### Caja de Recluta núm. 511 de Zaragoza

#### JUNTA DE CLASIFICACION Y REVISION

#### Circular

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 184 del vigente Reglamento Provisional de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército y de conformidad con lo propuesto por esta Junta de

Clasificación y Revisión, los juicios de revisión correspondientes a los mozos de los reemplazos 1963 y 1965, pertenecientes a los pueblos y secciones de Quintas de esta capital, dependientes de la jurisdicción de esta Junta, se efectuarán, a partir del mes de abril próximo, en los días que a continuación se expresan. Juntamente, en los días señalados para la revisión anteriormente citada, tendrá lugar la clasificación de los mozos del reemplazo de 1967.

Las revisiones darán comienzo a las nueve y media de la mañana y se celebrarán en los locales de dicha Junta, sitios en el Cuartel de San Lázaro (Arrabal), de esta capital.

#### Mes de abril

##### Día 4.

Abanto, Acered, Agón, Aguarón, Aguilón, Ainzón, Aladrén, Alagón, Alberite de San Juan, Albeta, Alborge, Alcalá de Ebro, Alcalá de Moncayo, Aldehuela de Liestos, Alfajarín, Alfamén, Alforque, Alhama de Aragón, Almochuel, La Almolda, Almonacid de la Cuba, La Almunia de Doña Godina, Alpartir, Ambel, Anento, Aniñón, Añón de Moncayo, Aranda de Moncayo, Arándiga, Ariza, Artieda, Asin, Atea, Ateca, Azuara, Badules, Bagüés, Barboles, Bardallur, Belchite, Berdejo, Berruoco, Calatayud, Calatorao.

##### Día 7.

Biel, Bijuesca, Biota, Bisimbre, Boquiñeni, Bordalba, Borja, Botorrita, Brea de Aragón, Buberca, Bujaraloz, Bulbunte, Bureta, El Burgo de Ebro, El Buste, Cabañas de Ebro, Cadrete, Alarba, Calcena, Calmarza, Campillo de Aragón, Carenas, Cariñena, Caspe, Castejón de Alarba, Castejón de las Armas, Casejón de Valdejasa, Castiliscar, Cervera de la Cañada, Cerveruela, Cimballa, Cinco Olivas, Clarés de Ribota, Cubel, Las Cuerlas, Chiprana, Chodes, Cetina, Codo, Codos, Contamina, Cuarte de Huerva, Mbrés, Moros, Purroy.

##### Día 11.

Daroca, Ejea de los Caballeros, Embid de Ariza, Embid de la Ribera, Encinacorba, Epila Erla, Escatrón, Fabara, Farasdués, Farlete, Fayón, Los Fayos, Fuentes de Jiloca, Figueruelas, Fombuena, El Frago, El Frasco, Fréscano, Fuencalderas, Fuendejalón, Fuendetodos, Fuentes de Ebro, Gallocanta, Gallur, Gelsa de Ebro, Godojos, Gotor, Grisel, Grisén, Inogés, Isuerre, Jaraba, Jaulín, Lagata, Layana, Litago, Lituénigo, Lobera de Onsella, Lorbés, Luce-

na de Jalón, Herrera de los Navarros, Ibdes, Illueca, Tauste.

##### Día 14.

Jarque, La Joyosa, Langa del Castillo, Lécera, Leciñena, Lechón, Letux, Longares, Longás, Luceni, Luesia, Luesma, Lumpiaque, Luna, Maella, Magallón, Mainar, Malanquilla, Maleján, Malón, Maluenda, Malpica de Arba, Mallén, Manchones, Mara, María de Huerva, Mequinenza, Mesones de Isuela, Mianos, Miedes de Aragón, Monegrillo, Monreal de Ariza, Mozota, La Muela, Murero, Murillo de Gállego, Navardún, Almonacid de la Sierra, Belmonte de Calatayud, Cosuenda, Nuez de Ebro, Sediles, Villafranca de Ebro, Villalba del Perejil.

##### Día 18.

Mediana de Aragón, Mezalocha, Moneva, Monterde, Montón, Morata de Jalón, Moyuela, Muela, Nigüella, Nombrevilla, Nonaspe, Novallas, Novillas, Nuévalos, Orcajo, Orera, Orés, Oseja, Osera de Ebro, Paniza, paracuellos de Jiloca, Paracuellos de la Ribera, Pastriz, Pedrola, Las Pedrosas, Perdiguera, Piedratajada, Pina de Ebro, Pinseque, Los Pintanos, Plasencia de Jalón, Pléitas, Pienas, Pomer, Pozuel de Ariza, Pozuelo de Aragón, Pradilla de Ebro, Puebla de Albortón, Puebla de Alfindén, Ardisa.

##### Día 21.

Puendeluna, Purujosa, Quinto de Ebro, Remolinos, Retascón, Riela, Rodén, Romanos, Rueda de Jalón, Ruesca, Sabiñán, Sádaba, Salillas de Jalón, Salvatierra de Esca, San Mateo de Gállego, San Martín de Moncayo, Santa Cruz de Grio, Santa Cruz de Moncayo, Santa Eulalia de Gállego, Samper del Salz, Santed, Sastago, Sestrica Sierra de Luna, Sigüés, Sisamón, Sobraduel, Sos del Rey Católico, Tabuena, Talamantes, Terrer, Tierga, Tobed, Torralbilla, Cabolafuente, Morata de Jiloca, Olivés, Velilla de Jiloca.

##### Día 25.

Tarazona, Torralba de los Frailes, Torralba de Ribota, Torrehermosa, Torrelapaja, Torres de Berrellén, Torrijo de la Cañada, Tosos, Trasmoz, Trasobares, Uncastillo, Undués de Lerda, Urrea de Jalón, Urriés, Used, Utebo, Balconchán, Valdehorna, Val de San Martín, Valmadrid, Valpalmas, Valtorres, Velilla de Ebro, Vera de Moncayo, Vierlas, La Vilueña, Villadoz, Villafeliche, Villalengua, Villanueva de Gállego, Villanueva de Huerva, Villanueva de Jiloca, Villar de los Navarros, Villarreal de Huerva, Villarroya del Campo, Villarroya de la Sierra, Vistabella, Viver de la Sierra,

La Zaida, Zuera, Alconchel de Ariza, Munébrega.

##### Día 28.

Distrito 1.º y 7.º

#### Mes de mayo

##### Día 5.

Distrito 2.º y 8.º

##### Día 9.

Distrito 3.º

##### Día 12.

Distrito 4.º

##### Día 16.

Distrito 5.º

##### Día 19.

Distrito 6.º

Por los Ayuntamientos serán nombrados de comisión el Secretario y un Concejal de la Corporación que esté enterado de las operaciones de reclutamiento para poder informar a la Junta de Clasificación y Revisión de cuantos datos sean necesarios e identificar a los mozos que se reconozcan, no debiendo delegar esta obligación en funcionarios ni agencias en representación de las Autoridades locales, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 187 del vigente Reglamento de Reclutamiento (O. C. de 19 de septiembre de 1927, C. L. número 392) y "Gaceta" número 265 del mismo mes y año.

Se recuerda a los Ayuntamientos que no tengan mozos comprendidos en la revisión reglamentaria, correspondientes a los reemplazos que revisan, remitan a esta Junta las declaraciones en sentido negativo, conforme se interesa en el apartado "G" de la instrucción 5.ª de la circular número 2.078 de esta Junta y que las actas y documentación relacionada con la revisión sean reintegradas reglamentariamente.

Asimismo se recuerda que todos los mozos sujetos a reconocimiento por física deberán presentar a la Junta, en el día de la revisión, el certificado de exclusión para cambio de clasificación si procede o renovación, así como el documento nacional de identidad o, en su defecto, documento análogo que posean, con el fin de poder ser debidamente identificados.

Lo que en circular de este día se hace público para general conocimiento y exacto cumplimiento por los Ayuntamientos y Secciones de Quintas de la jurisdicción de esta Junta de Clasificación y Revisión.

Zaragoza, 19 de febrero de 1967.—  
El Teniente Coronel Presidente, José Cabrera Moreno.

Núm. 231

## SERVICIO PROVINCIAL DE GANADERIA

ESTADO DEMOSTRATIVO de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en esta provincia durante el mes de diciembre de 1966.

ENFERMEDAD	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES					
			Especie	Enfermos del mes anterior	Invasiones en el mes de la fecha	Curados	Muertos o sacrificados	Quedan enfermos
Basquilla.....					30		9	21
Idem .....	Remolinos .....	Remolinos .....	Ovina		220	182	3	35
Fiebre aftosa .....	Pina .....	Pina .....	Bovina	5		5		
Idem .....	Alhama .....	Alhama .....	Id.	1		1		
Idem .....	Villanueva .....	Villanueva .....	Id.					
Idem .....	Alagón .....	Alagón .....	Porcina	14		14		
Idem .....	Ejea .....	Ejea .....	Id.		210		102	108
Idem .....	San Mateo .....	San Mateo .....	Id.	14	483	214	283	
Idem .....	Tarazona .....	Tarazona .....	Id.		13	10		3
Viruela .....	Alagón .....	Alagón .....	Ovina	3	63		2	64
Idem .....	Utebo .....	Utebo .....	Id.		2	1	1	
Idem .....	Villadoz .....	Remolinos .....	Id.		37	25	12	
Idem .....	Idem .....	Villadoz .....	Id.	22		20	2	
Peste Porcina .....	Zuera .....	Zuera .....	Porcina		120	46	23	
Distomatosis .....	Epila .....	Epila .....	Ovina		36		36	51
Idem .....	Remolinos .....	Remolinos .....	Id.		20		20	
Idem .....	Tauste .....	Tauste .....	Id.		51		51	
Equinocosis .....	Epila .....	Epila .....	Id.		183		183	
Idem .....	Puebla Al. ....	Puebla Al. ....	Id.		5		5	
Idem .....	Idem .....	Pastriz .....	Id.		5		5	
Idem .....	Remolinos .....	Remolinos .....	Id.		5		5	
Idem .....	Tauste .....	Tauste .....	Id.		144		144	
Idem .....	Puebla Al. ....	Puebla Al. ....	Porcina		3		3	
Idem .....	Remolinos .....	Remolinos .....	Id.		2		2	
Idem .....	Tauste .....	Tauste .....	Id.		24		24	

Zaragoza, 10 de enero de 1967.— El Jefe del Servicio, Luis Martínez Herce.

### SECCION SEXTA

Núm. 878

AGUARON

Por el plazo y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de esta Corporación los documentos siguientes:

Liquidación del presupuesto ordinario de 1966

Cuenta general de presupuesto de idem

Cuenta de administración de patrimonio de idem

Cuenta de valores independientes y auxiliares de idem

Padrón tasa de rodaje para 1967.

Lista cobratoria arbitrio municipal rústica para 1967

Lista cobratoria arbitrio municipal urbana para idem

Rectificación al padrón municipal de habitantes

Padrón de vehículos sujetos al impuesto municipal sobre circulación para 1967

Aguarón, 15 de febrero de 1967.—  
El Alcalde, (ilegible)

### SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia

Núm. 866

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

De orden del señor Juez de instrucción del Juzgado número 2 de Zaragoza, y en virtud del sumario 68 de 1967, por hurto, se cita por término de cinco días al denunciante don Pedro Utrilla Fernández, vecino de

Zaragoza, Julián Sanz Ibáñez (prolongación), número 2 B, primero de recha, a fin de que comparezca ante este Juzgado al objeto de ser oído y hacerle, como se le hace por la presente, el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, con apercibimiento de que de no comparecer ni alegar justa causa que se lo impida, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a diecisiete de febrero de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, (ilegible).

Núm. 902

JUZGADO NUM. 3

Don Miguel Español Laplana, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo bajo el número 55 de 1964, instados por el Procurador señor Giménez Montañés, en nombre y representación don Francisco Sánchez Ventura y otro, contra D. Ismael Fernández Abadía, de esta vecindad, en reclamación de cantidad, y por ser firme y ejecutoria la sentencia dictada, para el pago de las responsabilidades a que ha sido condenado el demandado, se ha acordado sacar a pública licitación por primera vez, ante la sala-audiencia de este Juzgado para el día 17 de marzo próximo a las diez de su mañana, los siguientes bienes:

Máquina minerva marca "Fénix", doble folio, con motor acoplado de 1 HP, en uso; valorada en 16.000 pesetas.

Máquina minerva marca "Ordesa", de plato, tamaño folio, con motor acoplado de 0,50 HP, en uso; valorada en 16.000 pesetas.

Máquina de escribir marca "Hispano Olivetti" portátil, usada; valorada en 2.000 pesetas

Total de pesetas, 34.000.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado su documento nacional de identidad y el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a trece de febrero de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Miguel Español.—El Secretario, Valentín Sama.

Núm. 905

JUZGADO NUM. 4

Don Luis Arrazola García, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado y al número 218 de 1966 se tramitan autos de juicio ejecutivo instados por "Finanzauto", S. A., representada por el Procurador señor Juste Sánchez, contra don Miguel Pola Galé, vecino de Tauste, en los que ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes embargados a dicho demandado que luego se describen, señalando para ello la audiencia del día 30 de marzo próximo, a las once horas

1. Campo regadio indivisible en el término de "Carralafila", de 0-28-60 hectáreas. Tasado en pesetas 24.000.

2. Tercera parte indivisa de un campo sito en término municipal de Tauste, partida de "Hijuela Alta", de 0-28-60 hectáreas. Tasado en pesetas 8.000.

3. Quinta parte indivisa en el mismo término municipal, partida de "Rey Ladrón", de 1-28-72 hectáreas. Tasado en 27.000 pesetas.

4. Campo regadio en el mismo término, partida de "Carralafila", de 2-00-23 hectáreas. Tasado en pesetas 240.000.

5. Campo regadio indiviso en el mismo término municipal, partida de "La Mejana", de 0-25-05 hectáreas. Tasado en 24.000 pesetas.

6. Campo regadio indivisible en el mismo término municipal, partida de "La Mejana", de 0-21-45 hectáreas. Tasado en 22.000 pesetas.

7. Campo secano indivisible en el mismo término municipal, partida de "Rama", de 0-57-21 hectáreas. Tasado en 21.000 pesetas.

8. Campo regadio indivisible en la partida "Campo Nuevo", del mismo término municipal, de 0-21-45 hectáreas. Tasado en 20.000 pesetas

9. Un tractor marca "Lanz-Buldo", de 38 HP; modelo 3850, matrícula de Z-4354. Tasado en 60.000 pesetas

10. Un remolque marca "Cima", de 6000 kilogramos. Tasado en pesetas 15.000.

11. Un arado monosurco, reversible con formón modelo DM-3. Tasado en 8.000 pesetas

12. Una trailla marca "Tabi", de 1.400 metros cúbicos. Tasada en pesetas 10.000.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en el Juzgado el 10 por 100 de la tasación, y que no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios de la misma.

Dado en Zaragoza a quince de febrero de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Luis Arrazola García. El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 903

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 5 de Zaragoza;

Hago saber: Que en el juicio ejecutivo en este Juzgado seguido con el número 349 de 1966, por el Procurador señor Ercilla Sagasti, en nombre de "Octavio y Félez", S. L., contra "Prem Ibérica", con domicilio en Zaragoza (Francisco Ruesta, 2), se sacan a la venta en pública y primera subasta, que tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 14 de marzo próximo, a las once y media horas, los bienes embargados como del demandado siguientes:

Un despacho compuesto de mesa de tres cajones y mesa supletoria con cuatro bandejas, en madera de enebro; un sillón giratorio; dos sillas tapizadas en skai negro y armario librería grande, con puertas laterales, cuatro departamentos arriba y cajones y estanterías en el centro, estilo noruego, y un tresillo tapizado en color mostaza; pericialmente tasado en 9.000 pesetas.

Se advierte: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 de tasación; que no se admitirá postura inferior a los dos tercios de dicha valoración y que puede hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a catorce de febrero de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Luis Martín Tenías. El Secretario, (ilegible).

Núm. 855

CARINENA

Don Santiago Pérez Legasa, Juez de primera instancia de la ciudad de Cariñena (Zaragoza) y su partido;

Por el presente edicto hago saber: Que ante este Juzgado de primera instancia de Cariñena y Secretaría del que refrenda, bajo el número 22 de 1965, se siguen autos de juicio ejecutivo, promovidos por el Procurador habilitado don Antonio Poncel Guallar, en nombre y representación de don Jesús Sancho Franco, vecino de Longares, contra don José María Cebollada Rodríguez y la esposa del mismo, doña Angeles Losilla Viñado, ambos vecinos de Longares, sobre reclamación de 640.000 pesetas de principal de dieciséis letras de cambio protestadas, otras 4.259 pesetas de gastos de protesto, más intereses legales y costas calculadas en otras

100.000 pesetas; cuya parte ejecutada, si bien se personó en autos oponiéndose a la ejecución, posteriormente, y por no haber comparecido con nuevo Procurador que le representase, permanece en rebeldía. Y en cuyos autos se sacan a pública subasta, por primera vez, por término de veinte días, los bienes inmuebles que fueron embargados como de la pertenencia de los referidos ejecutados y que, con el precio en que han sido tasados por los peritos de ambas partes, consisten en lo siguiente:

#### Inmuebles

La quinta parte indivisa de la mitad de la casa de planta y piso sita en el término municipal de Longares, partida "Los Quiñones de la Puerta Sameda", provincia de Zaragoza, de cabida y terreno que la circunda de 1 área y 92 centiáreas, cuyos linderos son: Norte, carretera Zaragoza-Teruel; Oeste, Félix Yus; Este, Eugenio Amigot, y Sur, Félix Menao, Joaquín Cortés y Aurelio Losilla. Tasada pericialmente esta porción de finca en la cantidad de 10.000 pesetas

Una finca urbana sita en el término municipal de Longares, en la partida de "Villanueva y de la Paridera", compuesta de seis lagares y una paridera, con casa habitación y corral, con una extensión de 24 áreas 60 centiáreas, lindante: al Norte, con campo de Francisco Artigas; al Este, camino de Villanueva; Oeste, Francisco Hombria, y Sur, José Simón

Dentro de esta finca, que queda relacionada, se encuentra colocada y forma parte de la misma "una báscula" para pesar carros y camiones de gran tonelaje existente en la bodega, con una capacidad de pesada de 19.000 kilogramos marca "S. Torner", de Bilbao, que también fue embargada. Tasado pericialmente el valor del inmueble en la cantidad de 850.000 pesetas, con todas las edificaciones que en el mismo se contienen.

Y el valor de la báscula empotrada en el mismo inmueble fue tasado pericialmente en la cantidad de pesetas 50.000. Y por consiguiente, la suma total de estas dos cantidades valor del inmueble y báscula asciende a 900.000 pesetas

La subasta de los inmuebles, que quedan relacionados anteriormente, tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 31 de marzo próximo, a las once de la mañana

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa de este Juzgado de primera instancia de Cariñena, o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de tasación de los bienes que sirva de tipo para esta primera subasta, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; y pudiendo hacerse el remate a calidad de cederlo a un tercero

Y por último se hace constar que los títulos de propiedad de las fincas que se subastan no han sido presentados ni se ha suplido su falta, obrando solamente unida a los autos la certificación de cargas expedida por el señor Registrador de la Propiedad de La Almunia de Doña Godina con fecha 10 de noviembre de 1966 con respecto a dichas fincas, la que estará de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarla, si les conviniera, los que deseen tomar parte en la subasta y con la que habrán de conformarse los licitadores sin derecho a exigir otros títulos

Dado en Cariñena a quince de febrero de mil novecientos sesenta y siete.— El Juez, Santiago Pérez Legasa.— Por su mandato: El Secretario, P. Moreno

#### JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 895

#### JUZGADO NUM. 1

Don Luis Torres Pérez, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 550 de 1965 instado por "Gonvesa", representada por el Procurador señor Del Campo, contra don Luis Gómez Villar, se saca a la venta en pública subasta por segunda vez los bienes que fueron embargados a la parte demandada y que con su valoración son los siguientes:

Una televisión, marca "Karsa", de 23 pulgadas, estabilizador y mesa; valorada en 9.000 pesetas.

Una máquina de coser, marca "Alfa"; valorada en 3.000 pesetas.

Total, 12.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 15 de marzo, a las diez horas, ad-

virtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado; donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Se hace constar que los bienes embargados son sacados a segunda subasta con las dos terceras partes de la tasación.

Dado en Zaragoza a dieciséis de febrero de mil novecientos sesenta y siete.— El Juez, Luis Torres Pérez.— El Secretario, (ilegible).

Núm. 896

#### JUZGADO NUM. 1

Don Luis Torres Pérez, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 370 de 1966, instado por "Agreda Automóvil", S. A., representada por el Procurador señor Peiré, contra Transportes Segura, se saca a la venta en pública subasta por primera vez los bienes que fueron embargados a la parte demandada y que con su valoración son los siguientes:

Una camioneta "Sava", con matrícula Z - 39.036 ó 39.038. Valorada en 89.000 pesetas

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 17 de marzo, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado (Florrián Rey, 8), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen

Dado en Zaragoza a dieciséis de febrero de mil novecientos sesenta y siete.— El Juez, Luis Torres Pérez.— El Secretario, (ilegible).

Núm. 894

## JUZGADO NUM. 1

Don Luis Torres Pérez, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 613 de 1966, instado por don José Marqués Górriz, representado por el Procurador señor García Anadón, contra don Fernando Blasco, se saca a la venta en pública subasta por primera vez los bienes que fueron embargados a la parte demandada y que con su valoración son los siguientes:

1. Una cepilladora, con motor eléctrico acoplado de 5 HP; valorada en 10.000 pesetas.

2. Una sierra cinta universal, con motor eléctrico acoplado de 5 HP; valorada en 20.000 pesetas

Total 30.000 pesetas

Dicha subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 16 de marzo, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del depositario señor Otín, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a dieciséis de febrero de mil novecientos sesenta y siete.— El Juez, Luis Torres Pérez.— El Secretario, (ilegible)

Núm. 869

## JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 637 del año 1966, que se sigue en este Juzgado a instancia de don José Godrina Trullenque, mayor de edad, industrial y de esta vecindad, contra don Emilio Palacín Salcedo, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un aparato de T. V. marca "Iberia" de 19 pulgadas número VS 6204 con elevador-reductor marca "Phonovox" y UHF; valorado en 7.500 pesetas.

Una máquina de escribir "Pluma 22" número 265.523; valorada en pesetas 1.000

Una máquina de coser marca "Sigma número 64" 45094; valorada en 3.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 9 de marzo próximo, a las diez treinta horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; y que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado quien los pondrá de manifiesto a la persona que quiera tomar parte en la subasta, teniendo su domicilio en esta ciudad, calle de la Estrella, núm. 9, cuarto.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a catorce de febrero de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Rogelio Gállego Moré.— P. S. M.: El Secretario, Julián Prieto.

Núm. 898

## JUZGADO NUM. 3

## Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 28 de 1967 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Joaquín Leal Llanos, de 21 años, hijo de Melchor y de María, natural de Madrid, en ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta capital, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 10 de marzo próximo y hora de las once treinta de la mañana (sito en plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), al objeto de celebrar juicio por estafa.

Zaragoza a dieciséis de febrero de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, Julián Prieto.

Núm. 829

## JUZGADO NUM. 3

## Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 28 de 1967 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a María Jacinta Reixach Salarich, de 22 años, hija de José y de Rosa, natural de San Juan de Vilasar (Barcelona), en ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 10 de marzo próximo y hora de las once treinta de la mañana (sito en plaza del Pilar número 2, cuarta planta), al objeto de celebrar juicio por estafa.

Zaragoza a dieciséis de febrero de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, Julián Prieto.

Núm. 900

## JUZGADO NUM. 3

## Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 25 de 1967 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Alfonso Larios Masip, de 55 años, casado, jornalero, hijo de Juan y de Magdalena, natural de Barcelona, en ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza (Las Armas, 89, segundo derecha), para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 3 de marzo próximo y hora de las once treinta de la mañana (sito en plaza del Pilar número 2, cuarta planta), al objeto de celebrar juicio por lesiones en agresión

Zaragoza a dieciocho de febrero de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, Julián Prieto.

Núm. 901

## JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 370 del año 1966, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Suministros Auxiliares Industriales", S. L., representados por el Procurador

señor Juste, contra "Hijos de Sebastián Ruiz", vecino de Luna, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un torno cilíndrico accionado por un motor de dos caballos, marca "Tor", A-200.R, de metro y medio de bancada; valorado en 20.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 10 de marzo próximo, a las diez horas, previniéndose: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, en calidad de depósito.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a catorce de febrero de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Rogelio Gállego.—P. S. M.: El Secretario, (ilegible).

Núm. 838

JUZGADO NUM. 4

Don Luis Torres Pérez, Juez municipal sustituto del Juzgado número 4 de los de esta ciudad;

Hago saber: Que para el pago del crédito y costas reclamadas en juicio de cognición número 409 de 1965, instado por el Procurador don Luis del Campo Ardid, en representación de "Gonvesa", contra doña Carmen Gómez Dacosta, ha acordado sacar a la venta en segunda pública subasta, con rebaja del 25 % y término de ocho días, los bienes relacionados en el edicto número 279, inserto en el "Boletín Oficial" número 19, de fecha da subasta constan en el mismo, y 24 de enero último, cuyas condiciones para poder tomar parte en la referi-

para cuya celebración se señala el día 6 de marzo próximo, a las diez horas.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a catorce de febrero de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Luis Torres Pérez. — El Secretario, Joaquín Gallardo.

JUZGADOS COMARCALES

Núm. 843

B O R J A

Cédula de notificación y requerimiento

El señor Juez comarcal de esta ciudad, en providencia de esta fecha dictada en juicio de faltas número 30 de 1966, por imprudencia, contra André Ponce, cuyas circunstancias constan, en ignorado paradero, en virtud de ser firme la sentencia, la notificación y traslado al mismo en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, de la siguiente tasación de costas:

Tasa (artículo 28, 1.ª, con previas), 215 pesetas

Suspensión, 40 pesetas

Multa, 100 pesetas

Registro (D. c. 11.ª), 20 pesetas

Ejecución (artículo 29, 1.ª), pesetas 30

Exhortos y libramientos (tres), pesetas 225

Cartas, órdenes y libramientos (tres), 255 pesetas

Reintegros, treinta folios a 3 pesetas, 90 pesetas

Tasación 6 % (artículo 10, 6), pesetas 56'70

Póliza M. J., 50 pesetas

Total, s. e. u. o. 1.051'70 pesetas

Y para darle vista por término de tres días, se requiere al expresado André Ponce, en ignorado paradero, para que se persone en este Juzgado a satisfacer dicha cantidad, así como también a recibir la reprensión privada a que fue también condenado.

Borja, a dieciséis de febrero de mil novecientos sesenta y siete.— El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 846

COMUNIDAD DE REGANTES DEL SINDICATO DE RIEGOS DE GRISEL

Acequia de Irués

Para tratar de los asuntos enumerados en el artículo 53 de estas Ordenanzas (gratificación al depositario por quebrante de moneda, si procede), ruegos y preguntas, se cita a Junta general ordinaria a todos los regantes partícipes de este Sindicato, en primera convocatoria a las trece horas del día 19 de marzo de 1967, comisionado en el Ayuntamiento.

Si esta primera convocatoria no tuviera efecto por falta de asistencia, se celebrará en segunda convocatoria a las trece treinta del mismo día y local, tomándose acuerdos con los que asistan.

Grisel, 15 de febrero de 1967.— El Alcalde, Angel Magallón.

Núm. 906

SINDICATO CENTRAL DE RIEGOS DEL ALTO ARAGON

Convocatoria de la Asamblea general anual ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de este Sindicato Central de Riegos del Alto Aragón se cita a las Comunidades y regantes particulares pertenecientes a este Sindicato a la Asamblea general anual ordinaria que tendrá lugar en el salón de actos de la Delegación Provincial de Sindicatos de Huesca (General Franco, número 9), el día 5 de marzo, a las once horas en primera convocatoria, y el día 10 a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con sujeción a la Orden del día remitida a todos los encuadrados al mismo.

Huesca, 16 de febrero de 1967. — El Presidente del Sindicato Central, Antonio Borderías Marcén

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre . . . . .	150 pesetas
Semestre . . . . .	280 "
Año . . . . .	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año . . . . .	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, -6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones